

## Derechos A.R.C.O.

El Hospital garantiza en todo momento la confidencialidad de sus datos y de su historial clínico, en virtud de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Si lo desea puede ejecutar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición,

## Tarjeta Sanitaria

Es conveniente que lleve siempre consigo su tarjeta sanitaria individual



## Voluntad Vital Anticipada

Documento en el que una persona refleja sus preferencias sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro.



Ha de hacerse personalmente, consulte en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.



### Plan de atención a personas cuidadoras familiares de Andalucía



**Actuaciones en unidades de hospitalización:**

1. Facilitar el descanso de la persona cuidadora.
2. Ubicar al paciente en habitación cercana al control de enfermería.
3. Informar a la persona cuidadora del teléfono de la unidad e informarle durante la franja horaria en que estará ausente, si así se requiere.
4. Hacer participe a la persona cuidadora del plan de cuidados del paciente.
5. Coordinar citas y pruebas complementarias en el mismo día.
6. Traslado preferente y personalizado en transporte sanitario.
7. Derivar a enfermero/a gestor/a de casos.
8. Derivar a trabajadora social.



## Derechos y deberes de los Ciudadanos en los servicios Sanitarios públicos de Andalucía

### DERECHOS:

- Libre elección de Médico especialista y hospital.
- Derecho a la segunda opinión Médica.

### DEBERES:

Responsabilizarse del uso de los recursos y prestaciones ofrecidos en el marco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de los servicios, las prestaciones farmacéuticas, las ortoprotésicas y los procedimientos de incapacidad laboral.

En el **Servicio de Atención a la Ciudadanía** le facilitarán cualquier información que requiera acerca de los siguientes procedimientos: Derechos y deberes e información general de carácter sanitario que pudieran ser de su interés.

Todos los profesionales llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y su categoría profesional. Así sabrá siempre a

El Hospital Universitario Puerta del Mar está comprometido con la generación de un ambiente libre de humo en sus instalaciones y alrededores que proteja a los no fumadores y ofrece soporte activo a los fumadores (pacientes y



El S.A.S. enmarca su política de Gestión Ambiental en su intención general de protección y respeto al medio ambiente. El Sistema de Gestión Ambiental del H.U.P.M. está certificada por AENOR con UNE-EN-







# Guía del Usuario



UGC de Medicina Preventiva y  
Salud Pública

Medicina Preventiva  
5ª Planta

### Horario de consulta:

Lunes a Viernes:  
9:30 a 14:00 horas



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

www.hupm.com  
Avda. Ana de Viya, 21  
956 00 21 00

## ¿Quiénes Somos?

La Unidad de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Puerta del Mar les da la bienvenida.

Esta guía informativa está destinada a los pacientes que, como usted, van a ser atendidos en nuestra unidad, la cual trabaja por mejorar la salud y el bienestar de su población de referencia, fundamentalmente a través de actividades de prevención, vigilancia y promoción de la salud.

Además de nuestros conocimientos y profesionalidad, durante su proceso queremos brindarle el mejor trato humano y atención que seamos capaces de ofrecerle. Pretendemos proporcionarle tranquilidad, respeto y responder a todas las preguntas que se le puedan plantear. Pero, sobre todo, consúltenos si tiene dudas o inquietudes; para solventarlas no hay nada mejor que un diálogo directo.

En el SSPA usted puede ejercer el derecho a elegir médico especialista y hospital público donde quiere ser asistida o intervenida y pedir una segunda opinión médica sobre su proceso dentro de los supuestos de la normativa vigente.

Pídanos toda la ayuda e información que necesite.

## Profesionales

El equipo profesional de la unidad está compuesto por: facultativos/as especialistas en Medicina Preventiva, enfermeros/as, personal administrativo y personal de limpieza. Este equipo multidisciplinar trabaja para proporcionarle toda la atención e información que usted necesite.

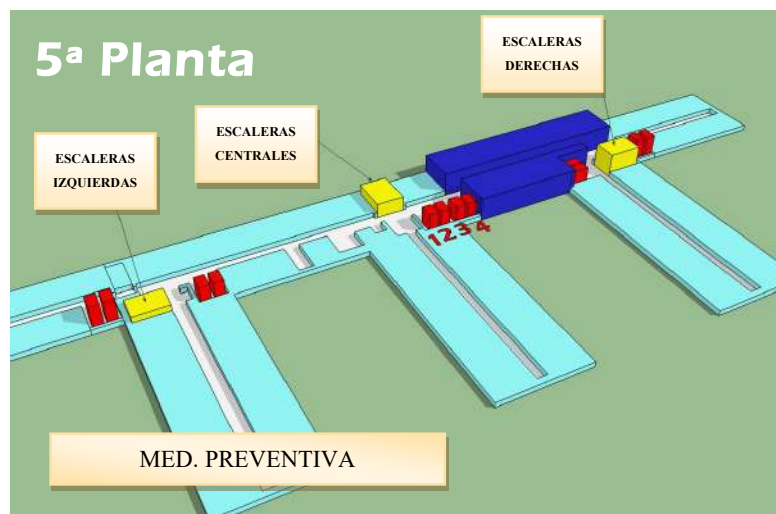
A su llegada a la consulta de vacunación será atendido tanto por el médico/a especialista, que valorará su situación y le explicará todo el proceso asistencial por el que deberá pasar; como por la enfermera encargada de la consulta que, igualmente, le proporcionará toda la atención e información que usted necesite.

## Localización

La Unidad está situada en la quinta planta del hospital, en el ala izquierda, saliendo de los ascensores. Dispone de 4 despachos, una sala de reuniones, la consulta de vacunación y la secretaría, la cual se encuentra justo en la entrada.

Además, también cuenta con una sala de espera a las puertas de la Unidad.

Puede dirigirse a la secretaría de la Unidad si necesitara algún certificado o informe.



## Organización de la Actividad Asistencial

Recuerde que debe pasar por secretaría para informar de su llegada. Si es su primera visita, el personal administrativo le proporcionará una encuesta de "primera consulta", la cual recogerá la información necesaria para una correcta atención clínica. A continuación, deberá esperar en la sala de espera a ser llamado mientras rellena dicha encuesta.

Una vez pase a la consulta, el médico/a especialista le proporcionará toda la información relativa a su visita y las vacunas que necesita, así como sus dosis de administración y posibles efectos secundarios, tras lo cual usted aceptará con un consentimiento informado de forma verbal. En la propia consulta se le citará para la siguiente visita, si es necesario; además, se le entregará el informe de consulta y una encuesta de satisfacción anónima que deberá dejar en la recepción de secretaría antes de marcharse. Al alta, el médico/a especialista le entregará el informe de alta.

El horario de dicha consulta es de 9:30 a 14:00 horas de la mañana.

**Teléfono de contacto:**

**- Secretaría: 956002214**

## Recuerda

Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las de los servicios sanitarios, conforme a lo establecido.

Mantener el debido respeto a las normas y al personal en el Centro.

Cuidar y colaborar en el mantenimiento de las instalaciones, en el horario de comida etc.

Cumplir las normas y requisitos administrativos de uso y acceso a las prestaciones sanitarias.

Estamos dispuestos a ayudarte si quieres o tienes que dejar el tabaco. Llama al teléfono de